

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
Almería, un mes, 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero, 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 12 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Correspondencia de «La Crónica.»

- Aguá-Dulce.—Sres. J. C. y F.—Pagada su suscripción hasta fin de Septiembre.
Abía.—Sr. D. A. M.—Idem idem.
Idem.—Sr. D. F. P. C.—Idem, idem.
Alhama.—Sr. D. G. A. R.—Idem, idem.
Berja.—Sr. D. A. H.—Idem, idem.
Idem.—C. N.—Idem, idem.
Idem.—Sr. D. L. G. J.—Idem, idem.
Bentarique.—Sr. D. J. L. A.—Idem, idem.
Idem.—Sr. D. R. P.—Idem, idem.
Benabádux.—Sr. D. P. M. B.—Idem idem.
Barcelona.—Sr. D. D. V.—Idem, idem.
Idem.—Sr. D. J. A. F.—Idem, idem.
Carboneras.—Sr. D. V. B.—Idem, idem.
Cuevas.—Sra. V. de L.—Idem, idem.
Idem.—Sr. D. F. C.—Idem, idem.
Idem.—Sr. D. M. C.—Idem, idem.
El Administrador, Emilio Berrueto Rueda.

CONDONACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Cinco días tienen de término según la Ley de condonación de contribuciones, los propietarios para instruir sus respectivos expedientes justificativos y presentarlos en los Ayuntamientos.

Como la citada Ley se publicó en el «Boletín oficial» del día 13 del actual resulta que el día 19 cumple el plazo, lo que avisamos a nuestros lectores para que no se descuiden un momento.

LA CARTA DE UN LABRIEGO.

Ayer recibimos una carta de un antiguo amigo nuestro, retirado en el corazón de una comarca completamente agraria, y por ende consagrado a la agricultura en cuerpo y alma. El tal, nuestro referido amigo, fué hombre que allá en sus verdes años conquistó una excelente posición en la vida política, pero los desabrimientos y desencantos que de suyo tienen los accidentes de la política, hicieron que nuestro hombre se alejase de ella, dedicándose a cultivar la tierra y a pasar la vida como el hombre de fray Luis de León en el «Retiro», sin pensar más que en aplicar prácticamente todos los conocimientos útiles y convenientes que puedan redundar en favor del labriego.

La carta, pues, de nuestro amigo es de verdadero interés, y no podemos prescindir de reproducir algunos de los principales párrafos, puesto que en ellos hay no pocas enseñanzas para gobernantes y gobernados.

«Ustedes, amigos míos, dice nuestro agricultor, ven las cosas bajo los principios teóricos; oyen repicar sin saber en donde, y luego exponen en las columnas de los periódicos los progresos que se difunden en un ramo tan importante cual es el del cultivador. Como no hay nada nuevo debajo del sol, y no lo digo en latín como es costumbre, todo cuanto respecto al fomento de la agricultura se dice, es cosa ya antigua, que conocían perfectamente el gran Herrera, y cuantos le precedieron. Lo que falta es método y orden. No es posible subir una escalera de un solo salto: hay necesidad de ir ascendiendo de escalón en escalón para llegar a la parte más elevada.

Tienen ustedes hoy, en las mismas puertas de Madrid la escuela agraria de la Moncloa, y creen ante los resultados que en ella suelen tocarse, que puede ocurrir lo mismo en todas partes, por aquello de que en la tierra de los ciegos el tuerto es el rey. Desgraciadamente no es así. En la escuela de la Moncloa, apesar de lo ingrato del terreno donde ejerce sus operaciones, hay un recurso que no tiene ningún agricultor español: el recurso del presupuesto; pero si fuera posible examinar las cuentas de gastos y de ingresos como productos agrarios de dicha escuela, tal vez se descubriera un déficit que no compensaría los trabajos llevados a cabo durante el año agrícola.

De resultados de este desequilibrio, pues repito que no creo que compensen los ingresos los sacrificios que el Gobierno se impone para el sostenimiento de aquella escuela, hay que tener presente que nuestros principales agricultores, es decir, aquellos agricultores que no por lujo, sino por necesidad, sostienen sus operaciones agrarias no pueden contar con los elementos necesarios para una explotación agraria a la moderna. No, todos pueden hacerse de una maquinaria inglesa, que desde el arado hasta la máquina de trillar y aventar se han ido introduciendo en algunas partes. Para esto lo principal es el dinero, y este es el que precisamente falta a nuestros agricultores.

Veinte años llevo de explotación agraria y durante ese tiempo a pesar del cansable celo que he desplegado para mejorar y perfeccionar mis

explotaciones, no he podido conseguir gran cosa. ¿Por qué? La cosa es clara como la luz del sol. Cada trimestre tiene usted encima el recibo de la contribución bajo los exorbitantes tipos que hoy alcanza; si se descuida uno un poco, vienen los recargos con el acompañamiento de uno de sus comisionados de apremio que aumentan dietas sobre dietas, de manera que para salir de estos apuros el labrador honrado no tiene otro remedio que vender con notable depreciación sus frutos ó acudir a los usureros de la localidad para salir del conflicto. Verdad es que esto es como salir de Herodes para entrar con Pilatos; pero no hay otro remedio.

«Atáñanse las sociedades cooperativas, las Ligas Agrarias, los hombres de las grandes teorías en buscar los elementos indispensables para resolver el problema, pero esto es dar una en el clavo y ciento en la herradura. La agricultura no ha menester de grandes teorías, sino remedios eficaces y prontos: esto es, el que se le deje al labrador el desarrollar su industria, pagando como tipo contributivo un quince por ciento, en vez de ser un cincuenta, un sesenta ó un setenta, como hoy acontece. Todo lo demás es música celestial, es dar vueltas como un satélite en torno de un planeta, sin que de ningún modo se llegue a una compensación beneficiosa.

«Ya verá en otras cartas que me permitiré dirigir a usted, exponiéndole multitud de hechos prácticos la exactitud de casos que le evidencien la verdad de mis argumentos: por hoy, me contento con las ligeras indicaciones que hago, puesto que por mucho que se ha hablado y se ha escrito sobre el particular, aun no se ha puesto el dedo en la parte más lastimosa de la llaga.»

Tales son las consideraciones que en la carta a que hoy nos referimos, encontramos, y que por nuestra parte nos apresuramos a publicar, en el convencimiento de que nuestro comunicante exponga las razones en que se apoya para expresarse como lo hace. De esperar es que así lo haga tratándose de un asunto que intereses tan vitales representa entre nosotros.

(De El Popular.)

Vice-Consulado del Imperio del Brasil.

Almería 14 de Agosto de 1889.
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mio: como asunto de interés general ruego a V. me dispense el obsequio de reproducir en su apreciable periódico el adjunto remitido quedándole por ello reconocido su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—
Miguel Ruiz de Villanueva.

Consulado General del Imperio del Brasil en Hespanha.

Barcelona 27 de Julio de 1889.
Ilmo. señor Director de El Barcelonés.
«Ruego a V. S. se digne mandar insertar en su reputado periódico, esta protesta, que ahora hago, en mi doble calidad de brasilero y de primera autoridad consular del Imperio en España, contra lo que se tiene publicado en estos últimos días, procediendo los artículos siempre de la misma malévolos origen; contra la emigración para mi país.

1.º Es absolutamente falso que haya en las calles del Rio Janeiro colonos recién llegados en estado de miseria y de abandono. El hecho de haber vagabundos en una gran ciudad, cual es la de Rio Janeiro, que cuenta una población de cerca de 500.000 almas, no es hecho que nadie pueda estrañar, porque los hay igualmente y en gran número en Buenos Aires y en todas las ciudades del mundo. Suponiendo, sin embargo, que entre estos vagabundos hayan algunos inmigrantes, fácil será descubrir la causa por las circunstancias de desembarcar en Rio Janeiro individuos que, para poder gozar de la ventaja del transporte gratuito de Europa hasta el Brasil, se presentan como cultivadores y agricultores, dejando de aceptar más tarde los trabajos que les son generosamente ofrecidos, porque no se sienten con aptitud ni con disposición para desempeñarlos. El Gobierno Imperial, para cortar completamente este abuso, ha acordado además repatriar estos brazos vagos ó vagabundos a costa de los Agentes ó Contratistas que les trajeron fuera de las condiciones por ellos firmadas en los contratos. He aquí a lo que queda reducida la malevolencia de aquellos que intrigan y procuran ofender al Brasil en interés exclusivo de su casa, esto es, pro domo sua.

2.º El Brasil dispone de los mejores climas, templado, frío y tropical. Los colonos europeos son llamados a cultivar la tierra en las provincias en que el clima sano, puro y fresco les recuerda el aire frío y excelente que ellos respiraban en su Patria. Si bien es verdad que hay veces, cuando el verano es seco y la temperatura se eleva en Rio Janeiro más de lo acostumbrado hasta el punto de aparecer algunos casos de fiebre amarilla desde Diciembre a Abril, responderemos ofreciendo las siguientes consideraciones. En primer lugar; la capital del Imperio no constituye el objetivo de la emigración europea, la cual es atraída por la inmensa y fertilísima superficie de tierras, cuyo clima es templado y excesivamente sano.

En segundo lugar; siendo exacto que pueda

haber enfermedad endémica en Rio Janeiro en los veranos excepcionalmente secos y calientes, no es menos exacto que la fiebre amarilla visita frecuentemente las Antillas, las ciudades meridionales de los Estados Unidos y aun en la misma ciudad de Buenos Aires, donde además varias veces el cólera-morbo y la viruela ha diseminado la población de la capital de la República Argentina.

3.º Estos ejemplos de injustos ataques contra la floreciente nación Brasileira, también se esplican por la alta posición que el vasto Imperio ocupa en la América del Sur, y la envidia que puede despertar en el espíritu de algunos de sus vecinos.

Rico, vastísimo, y poderoso, el Imperio del Brasil no teme el paralelo en sus artes, industria, comercio, letras, ciencias; así como por la fuerza de su invencible escuadra y de su valiente ejército.

Agradeciendo, señor Director su favor, aprovecho esta ocasión para presentar a V. S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

DR. JOSÉ DE SALDANHA DA GAMA.

Consul General.

Sobre el uso del timbre.

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden, de que se ha remitido copia al Delegado y al Gobernador de esta provincia, disponiendo:

1.º Que las certificaciones que se soliciten de los Juzgados por los Alcaldes, respecto de si los particulares propuestos para guardas jurados reúnan las condiciones debidas, y demás certificaciones que dichas autoridades locales soliciten a los efectos de la real orden de 9 de Agosto de 1876, han de expedirse en papel de oficio, que es el que debe emplearse en las relaciones que median entre los distintos poderes del Estado para los servicios que tienen a su cargo, salvo los casos en que las leyes dispongan otra cosa.

2.º Que tanto en estas solicitudes como en las demás analogas, así como en las certificaciones que libren los Juzgados, cuando se formulen por particulares, procede el empleo del papel de dos pesetas, asimilándolas a los actos de jurisdicción voluntaria.

3.º Que en los asuntos y documentos que obedecen exclusivamente al régimen interior administrativo de los Tribunales y Juzgados, así como en las solicitudes de licencia de los funcionarios y auxiliares de orden judicial, corresponde aplicar el timbre en la forma que prescriben los artículos 72 y siguientes de la ley, relativos a los documentos de administración.

4.º Que en los expedientes de apremio procede el uso del timbre de oficio, sin perjuicio de su reintegro, en la forma que disponen los artículos 72 y 74, cuando se refieren a los créditos ó recargos que se hayan liquidado por débitos a la Hacienda procedentes de los impuestos, contribuciones ó derechos reconocidos a favor de la misma, el de dos pesetas que determina el párrafo 2.º del artículo 48 de la referida ley cuando recae condenación de costas y se trata de hacer efectivas las multas que se imponen por toda clase de faltas ó delitos perseguidos gubernativa ó judicialmente, y el timbre proporcional con arreglo a la cuantía del juicio, cuando se trata de la exacción de costas impuestas de oficio en los incidentes, aunque sea éstos de los que dan lugar a la formación de pieza separada.

5.º Que tanto en los expedientes gubernativos que se instruyen para imponer las correcciones disciplinarias a los funcionarios y auxiliares del orden judicial, como en las audiencias en justicia a que den lugar, ha de usarse el timbre de oficio, en armonía con lo establecido en el artículo 43 de la ley, sin perjuicio de su reintegro en el de dos pesetas, en los casos que procede, conforme al 48 de la misma, y como dispuso la real orden de 34 de Diciembre de 1884.

La «Crónica» en Paris.

SUMARIO.—Solución de un problema.—Una gloria patria.—Bellas Artes.—Pintura francesa.—A tout Seigneur tout honneur.—España.—Medalla de honor.—37 premios.—Los toros.—Haute Cour de Justice.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: En mi carta anterior decia, que consideraba superior a mis fuerzas, hacer la descripción detallada de la Galería de Máquinas: baste decir que allí, admirablemente presentado, se exhibe cuanto el hombre ha creado y perfeccionado para facilitar la industria, obteniendo con menor trabajo, mayor cantidad de producto: las máquinas hoy han resuelto con el grado de perfección que han alcanzado, no solo a la solución del problema anterior, sino la elevación del hombre, al separarle de los rudos trabajos, propios solo de animales.

Pero dejando aparte estas consideraciones, acerca de las que podrían escribirse gran número de volúmenes, y para no cansar a mis lectores, voy a continuar con la descripción del gran Certamen. Hoy nos corresponde el Palacio de

Bellas Artes, siguiendo el orden establecido. Encuéntrase este situado en el gran Palacio de la Industria, del que forma el ala derecha: la izquierda es artes liberales, de que me ocuparé más adelante y donde está instalada y puesta en práctica, por así decirlo, el «Ponos» del ilustre ingeniero, gloria de nuestra patria, Meliton Martín, con el nombre de «Historia del trabajo humano.»

El palacio de Bellas Artes, ocupa un vasto cuadrilátero, coronado en el centro, por elegante cúpula central, que aquí llamamos dome; bajo esta hay monumental escalera en el inmenso vestíbulo de honor. Elévase en el centro, airoso grupo de Carpeaux; representando las cuatro partes del mundo, cuyo original en bronce, es el ornamento de la soberbia fuente de la plaza del Observatorio.

Están en este palacio:

- 1.º Exposición retrospectiva del arte francés de 1789 a 1878.
2.º Exposición decenal de 1878-89, arte francés y Extranjero. El palacio se divide en dos partes iguales, por el vestíbulo de entrada: en la derecha se encuentra en la planta baja, la sección francesa de Bellas Artes, y en el primer piso, la Exposición Centenal del arte francés, y algunas extranjeras de bellas artes. En la misma planta baja, al lado de la galería Rapp, es decir, próximo a las galerías industriales, está la magnífica sala de Escultura, en su mayoría de obras francesas, y del lado opuesto, la de la enseñanza del Dibujo.

La Exposición de Escultura, es verdaderamente notable y tan numerosa, que por no haber sitio, donde colocar los objetos, por el gran número de los enviados, ha habido necesidad de colocar muchos, en las galerías circulares exteriores, delante de los restaurants en el Campo de Marte. Llamam verdaderamente la atención por la idea, arte y perfección del trabajo, una soberbia estatua en mármol «por la Patria» de Albert Leffecure. «La muerte de Alceste» de Allar; «Nuestra señora de Bretaña», de Delaplanche. «La Fortuna» de Moreau, todos en mármol. «El rey Midas» de Astruc, «El Dante» de Aube, ambos en bronce, y mil y mil que sería prolijo enumerar.

En pinturas, Francia hace alarde y justo del renombre de sus artistas; entre los magníficos lienzos presentados, han llamado justamente la pública atención «Las víctimas del invierno», de Harpignes; «El pasatiempo de un Kalifa», de Constaus; «Luis IX consolando un leproso», de Maignan; «Los héroes sin gloria», de Hebert; «Las primeras hojas», de Pelouse, y otros muchos.

A tout Seigneur, tout honneur: España ocupa en Bellas Artes el primer lugar, y justo es, que a fuer de imparcial lo consigné y haga públicos los nombres de los insignes artistas, que con sus lienzos, han sabido realzar el nombre de nuestra querida patria, haciendo admirar el valor de sus trabajos. La dirección al instalarnos ha estado al cargo del pintor Mérida, que en esta ocasión, ha demostrado una vez más, sus profundos conocimientos artísticos.

En las Clases I y II, Pinturas al óleo y Pinturas diversas y dibujos, sobresalen Luis Alvarez con La silla de Felipe II, Casado con La campana de Huesca, Casanova con La llegada de Carlos V. al monasterio de Yuste; Domingo con dos preciosos cuadros de gatos, dos de género y varios retratos: Gisbert con El fusilamiento de Torrijos, Prádira con su célebre Rendición de Granada, Ricardo Madrudo con su último cuadro de Fortuny, Raimundo Madrudo con varios retratos y Mérida con algunos de género: Luis Jimenez con una Sala de Hospital que ha merecido el premio de honor, y no continuo enumerando, las obras que nuestros artistas han expuesto, porque sería demasiado para una carta; baste decir a V. que de 5 expositores, han obtenido premio 37, entre ellos varias medallas de Oro y el premio de honor, acordado a Jimenez, y hubiéramos obtenido más, sino se hubieran retirado quedando por concursar a varios de nuestros primeros pintores.

De Escultura, poco presentamos: pero lo mejor en mi concepto es un bajo relieve en barro cocido Bacanal de Antonio Susillo, Pensive, estatua en yeso de Pardo de Tavera y un busto en tierra cocida del mismo Tavera.

Ayer se inauguró la plaza de toros del Bois de Boulogne: fiesta espléndida: animación extraordinaria: los periódicos de hoy dedican largos artículos, en defensa de las corridas, tal como se practican en España: se marchó el Shah de Persia: continúa la alta Corte de Justicia juzgando a causa de Boulanger, el público ni se preocupa. Hasta mi próxima de V. atento S. S.—García-Fernández.

El nombramiento de Mellado.

La opinión y la prensa han recibido con unánime aplauso el nombramiento de nuestro ilustrado compañero D. Andrés Mellado para alcalde de Madrid.

«De antiguo son conocidas.—dice La Epoca—las dotes de prudencia, rectitud, ilustración y energía que adornan al director de El Imparcial, y frescas aún están en nuestra memoria sus campañas en el Parlamento y en el periódico que dirige. Ello hará por un lado más difícil y comprometida la empresa que va a acometer, pero ello es, a la par, prenda segura de

los altos propósitos moralizadores que le animan.

La prensa, que no puede menos de honrarse en que «alga de su seno persona» de las aptitudes y de los alientos del Sr. Mellado, ve con simpatía su elección: y los que saben que más de una vez se le hicieron indicaciones para que aceptase una cartera, y que ahora se ve obligado a admitir la alcaldía, no podrán menos de estimar este acto como merecedor de loa.»

De aquí y de allí.

Toros con salsa.

Sí, señor, hay corridas de toros en Francia, pero sin salsa.

Que es como decir: «Yo bebo vino, si tal, pero con agua», y eso es igual que no beber vino, como lo otro es igual que no ver corrida de toros.

No, no me refiero á ver desgarrar la piel con la pica, ni ver poner pares de banderillas junto al rabo, ni á ver dar cuatro y seis y ocho sablazos á un toro.

La salsa de que yo hablo es la que da el mismo público, que tiene sangre torera, y es aficionado fino, y eso los franceses, que se limpian.

En Santander, si que hubo el otro día una corridita con salsa picante, y guindilla, y sal y pimienta, y gracia fina, y sabor español, y todo lo nacido.

Echaron á la plaza un toro y resultó tuerto, por lo que se le retiró el corral.

¡Oh! es una infamia un toro tuerto ó miope, ó loco ó pacífico.

Sottaron otro toro y era mogon.

¡Por vida de la sota de bastos ¡Un toro mogon! ¿A quién no se le enciende la sangre de las venas al ver un toro mogon?

¡Vamos! ¡Que no me hablen ahora de las latas de petróleo, ni de las reformas de Hacienda, ni de los patriotas disidentes. ¡Ahora no quiero hablar mas que del toro mogon!

Pues señor, que el público ilustrado ardia en santa indignación, que la noche se echaba encima, que los toros eran del cuerpo de inválidos de la clase y que la afrenta no podía quedar así.

¿Qué hacen? Sublevarse dentro de la plaza. Y así lo hicieron.

Hubo gritos, vivas, mueras, destrozaron la plaza, hicieron con las maderas un monton en el centro y le pegaron fuego.

A la luz de la hoguera se vió la cara el país, este país donde no se pagan los maestros de escuela, y que se subleva si le dan un toro tuerto.

Claro que hubo corridas, apretones, sustos y gritos en las señoras, palabras gordas de indignación en los caballeros, heridos, perniquebrados... en fin ¡la mar!

¡Cuanto hubieran dado los franceses por ver el espectáculo en toda su pureza!

Un certámen.

Se ha publicado el programa para el duodécimo certámen internacional que la Academia Mont-Real, de Tolouse, celebra.

Hállase dividido en tres secciones:

1.ª Poesía: libertad de asunto y metro; doscientos versos á lo sumo.

2.ª Prosa: novela histórica, cuento ó leyenda fantástica; de quinientas líneas cuando más.

3.ª Elogio: en cien versos ó doscientas cincuenta líneas al eminente filántropo Mr. Leon Ferand.

Diríjense los escritos antes del 30 de Agosto al delegado general en España, Sr. D. Eduardo Albaladejo, paseo de Santa Engracia, 76. Madrid, quien facilitará cuantos programas y detalles se deseen.

Excesos en la playa.

En playa de la Pescadería de Málaga, ocurrió anteanoche un suceso escandaloso.

Un periódico de la localidad, lo refiere del siguiente modo:

«Varios sujetos se acercaron á unas bañistas, sorprendiéndolas y obligándolas á gritar desconsoladamente con motivo de los pellizcos que descaradamente les propinaron, amen de golpes y o ros abusos.

El alboroto fué extraordinario, atrayendo los gritos á varias personas que transitaban por la calle de Pescadería y sus adyacentes y observándose unas escenas indignas de un país civilizado.

Algunos de los atrevidos piratas formaban corro en derredor de una infeliz señora que lloraba amargamente su desdicha, sin que sus súplicas y protestas bastaran para contener á aquellos salvajes.»

Buenos-Aires.

Seguimos recibiendo interesantes noticias de la capital de la Argentina.

El servicio de los nuevos vapores de la Transatlántica española es el asunto de todas las conversaciones; no hay palabras para elogiar las comodidades y el trato que se observan en estos soberbios buques, acaso los mejores que actualmente cruzan los mares.

Las personas más conocidamente refractarias, por el nombre extranjero que llevan, á reconocer los adelantos de nuestro país, confiesan sin rebozo que es difícil hoy la competencia con los indicados nuevos vapores, como no es dudosa la elección del pasaje para venir á Europa ó regresar á América. Así es, que apenas se puede atender á los pedidos, y será preciso que la Transatlántica, apoyada por el gobierno, intérprete de las necesidades y aspiraciones generales, establezca viajes más frecuentes, si no hemos de presenciar impasibles que otras naciones de Europa nos arrebatan también los beneficios que este ramo puede producir, no sólo á la madre patria, sino á los

pueblos hermanos, y á la misma Argentina, que está de día en día ensanchando las fuentes del trabajo y de la producción con elementos áfines, como son los que allí se trasladan de nuestro suelo, además de los cambios comerciales, que arrojan ya una respetable suma.

Entre los hombres más emprendedores y de mayor arraigo como banquero de primera fuerza, que se distingue en Buenos-Aires y sabe hacer justicia á los progresos de España, se encuentra el Sr. D. Ernesto Toruquist, que viaja por Europa para asuntos propios y escribe á uno de sus socios que está asombrado de nuestros vapores,

La declaración no puede ser más ingenua ni más desapasionada y tiene mayor fuerza por el origen alemán de quien la hace.

Los vinos.

El jurado de España para la admisión de los productos de la industria vinícola en la Exposición de París, ha publicado en francés y en español un resumen de sus trabajos.

Precede al catálogo de los nombres de los expositores un sencillo preámbulo, enumerando las dificultades con que ha tenido que luchar para realizar la misión de que el jurado estaba encargado. Muchos inconvenientes se han vencido, y aun cuando el resultado, no ha sido tan satisfactorio como muchos esperaban, se han entregado para figurar en la Exposición, productos representando 34 provincias, unos 180 pueblos, más de 5000 expositores y un valor alrededor de 70 millones de pesetas en cerca de mil muestras.

Efectos del alcohol.

Telegrafia el gobernador de Huesca al ministro de la Gobernación, diciéndole:

«El capitán de la Guardia civil de Barbastro, que nos marchó á Tamarit á informarse de lo ocurrido allí, me comunica lo siguiente:

Personado en esta villa é informado de lo ocurrido en la noche del día 11, resulta que los detenidos que recorrieron las calles dando voces de viva la república y fuera los consumos, eran jóvenes que, como día festivo, salieron del café, y efecto de la excitación producida por haber bebido demasiado, dieron aquellos gritos. Carece en absoluto de importancia la parte que dió el cabo comandante de este puesto porque ninguno de los detenidos se halla afiliado á partidos políticos ni acudió nadie á los gritos, ni están en relaciones con personas sospechosas.»

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Inteligencias.

Cuántas consideraciones llevo hechas en mis cartas anteriores acerca de la inteligencia proyectada entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo van confirmando por donde quiera, puesto que el último al inspirar á su periódico El Guipuzcoano el artículo que tantos comentarios ha merecido negando que él trate de llevar á cabo dicha inteligencia deja, sin embargo, un cabo suelto que merece no quede desapercibido, pues que tal vez en día no lejano quiera invocar las circunstancias patrióticas que aconsejen el citado movimiento.

Este asunto, como único cotizable estos días en los desanimados círculos de la corte, está siendo examinado bajo todos sus aspectos, y como consecuencia llama en primer término la atención la actitud del Sr. Cánovas del Castillo.

Desde los primeros momentos de la restauración impuso su persona y sus opiniones al país entero hasta el punto de que por algún tiempo ha podido parodiarse á Luis XIV; pero desde la muerte de Alfonso XII no es conocido ciertamente ni por amigos ni por adversarios, puesto que son cuatro ya las ocasiones en que ha consultado á la opinión pública contando entre ella la última para la cual se sirvió de El Estandarte, pues en ello no cabe á nadie duda alguna, aunque dicho periódico quiera recabar para sí la gloria de la iniciativa.

Por esta vez, sin embargo, la consulta no ha satisfecho los deseos del jefe de los conservadores que dejará el proyecto para ocasión más propicia pues seguramente no renunciará á él porque así cree que conviene á sus propósitos.

Los conjurados.

Si la duda para nadie es posible en este punto, no puede decirse otro tanto de lo que se refiere á la conjura y á sus reacciones con todas las fracciones políticas, donde llegan á hacerse las más absurdas suposiciones.

Hay quien pretende que los conjurados no están lejos de entenderse con el Sr. Cánovas del Castillo para ingresar en el partido conservador, suponiendo para ello una transacción del Sr. Cánovas en materia de sufragio; pero semejante hipótesis es inadmisibile, porque daría mayores bríos á los republicanos y en tal sentido, jamás transigiría quien como él los ha declarado muchas veces ilegales, aparte de que una evolución en este sentido por parte de los conjurados habia de parecer muy fuerte á la opinión general del país y no se atreverían á ello dichos disidentes.

Carta de «El Imparcial».

Algo más razonable ha parecido á muchos el contenido de una carta anónima de que se ocupa esta mañana El Imparcial.

En efecto, parece lógico que el Sr. Cánovas, no queriendo romper abiertamente con el partido liberal, á quien está obligado á una relativa benevolencia, no por lo que sean los fusionistas en sí, sino por temor al desagrado en elevadas regiones, ha considerado en materia dúcil al Sr. Romero Robledo para combatir á la situación, impidiendo que se realice la reforma del sufragio y se discutan los presupuestos, por lo mismo que con unos y con otros el poder continuaria en manos del Sr. Sagasta, ofreciéndole á cambio de estos trabajos la vuelta al hogar paterno con los honores y distinciones que anteriormente habia disfrutado.

Solo falta, continuando en esta hipótesis, que el Sr. Romero Robledo crea fácil y hacedero el indicado propósito, pues de llevarle á cabo asumiría la responsabilidad inmensa que habia de exigirse el país, constituyéndose en obstruccionista perpetuo.

Todo ello, sin embargo, puede producir consecuencias trascendentales en el campo de la política que habrán de ser objeto de atenta meditación, así como en el plazo que resta hasta la apertura de Cortes, pueden presentarse sorpresas que sean causa de rumbos completamente desconocidos en la actualidad.

«Meeting» en Barcelona.

De los trabajos de la Liga agraria algo se ha hablado estos días y en sentido opuesto acerca del proyectado meeting de Barbastro, pues si bien le consideraba la mayoría conveniente al menos para que no se pierda la solución de continuidad de los trabajos de propaganda; pero algunos se muestran tíbios en la realización del proyecto, porque temen que por falta de preparación resultara un fracaso para la causa que sostienen.

Otros asuntos.

De los demás asuntos pendientes solo el que se refiere al municipio madrileño ofrece algun interés, esperándose que esta tarde misma quede completa la lista de los concejales de real orden, para lo cual ha conferenciado esta tarde el gobernador de la provincia con el ministro de la Gobernación, siendo unánime la creencia de que, entre suspensiones, dimisiones y reparaciones de concejales y empleados vá á ser completa la transformación que sufrirá el actual ayuntamiento, facilitando de esta suerte la tarea del nuevo alcalde, el Sr. Mellado.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 14 de Agosto de 1889

GACETA.

DIA 15.

Marina.—Real decreto reduciendo los gastos del presupuesto del ramo.

Gobernación.—Real decreto nombrando alcalde presidente de Madrid á D. Andres Mellado.

Otro autorizando á la Junta de saneamiento de Cartagena para emitir obligaciones de un empréstito con destino á las obras de saneamiento de los terrenos insalubres.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que se anuncie una convocatoria para el ingreso en el colegio preparatorio militar de Trujillo, de 100 alumnos internos, 50 externos y 25 cabos, soldados ó sargentos de las diversas armas del ejército.

Fomento.—Real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de las obras públicas, que figuran en los estados que se insertan.

Ultramar.—Real orden denegando la solicitud de los vecinos de los barrios de Sabana, Hoyos, Simon y Tronton correspondientes á los juzgados municipales de Arecibo, Utuado y Ciales, en Puerto Rico, para que el registro civil de aquellos barrios fuese agregado á la sección recientemente creada en el de la Florida.

GUIA DE PARIS

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

PLENILUNIO.

Ya no podemos decir que se preparan, sino que estamos en plenas fiestas. Diganlo sino, tantos apuros y ese trasiego constante que se nota por la vía de Felix, por donde aparecen cabalgatas de récuas y más récuas, en las que vienen apostadas en grandes zaleas, en verdes amugas, con las colchas de ramos grandes y colores fuertes; esas modestas familias, circunvecinas, que aprovechan las fiestas para remojarse en el charco, ó piélagó inmenso, como dice un farmacéutico, que vive vis á vis de mi humilde persona, jóven muy decente que se entretiene en componer tercetos y hacer casitas de cartón, entantimientras no hay alguna receta que despachar de sal de amoniaco ó cerato.

Las posadas están repletas; los zaguanes llenos; y en los cuartos, se acomodan familias que con una habitación y un anafe se apañan perfectamente, no sin estar á cada momento recordando y maldiciendo las vueltas que dá este pícaro mundo, porque todas ellas son gentes que tuvieron y hoy andan mal, por las muchas salidas y pocas entradas.

Estos son los que se divierten; para ellos es la feria y las fiestas. ¡Qué de admirar el kiosko del Suizo y su aditamento, los cafés, la tienda del Ateneo y Centro Mercantil, el pabellón del Baile, los arcos y todo cuanto tiene que ver nuestra Almería en esta feliz época! Los días enteros se los pasan embobados, ante tanta novedad; pues ¡y los fuegos! ¡la Montaña rusa! ¡la Fuente mágica y la procesión! Tiempo les falta, y no gana, para aprovechar tanto y tan bueno; chiquitos y con un palmo de boca abierta se quedan.

Y todo sin gastar ni una peseta, que es lo que dice Doña Policarpa, señora que se tiñe, aunque esté mal el decirlo.

—Quisiera ser como esas gentes—dice, recordando sus buenos tiempos y sus pasadas grandezas—con una saya y un pañuelo, tienen que le sobra para toda la feria; pero una al fin debe figurar como viuda del recaudador mayor de Fielatos, y no es cosa de presentarse de cualquier manera.

Pues no es nada, lo que dirían de ella sus amigas, cuatro ellas y las cuatro feas como las Fienas de marras, y con más hambre de pan-

talón, que ella de ser telefonista, para enterarse á diario de lo que ocurre por el centro y arrabales de la capital y cortijadas vecinas.

Una es una, y tiene, aunque no pueda, que hacer imposibles, abusar de los caldos, y medio traerse; luego, con esto de la subida de las sillas á dos perros gordos, necesita una algún irregularizador de fondos públicos amigo que le obsequie por lo menos en estos de los asientos, mientras que esas familias que se descuelgan de la vega y pueblos comarcanos, en cualquier parte toman sitio, ora en las aceras, ya en los portales, todo menos pasar por el yugo del sillero, aunque de buena gana, harían muchos lo mismo.

Y si entra Vd. en detalles, quien ménos tiene que obsequiar y feriar á media docena de personas; tomar aunque no sea más que unas cuantas frioleras, que ya verá Vd.

Porque para nosotras, están demás las platearías, los rubies y todas esas cosas finas, que muchos compran y luego empuñan ó venden.

En fin, ya no es hora de reflexiones, sino de aprovechar tanto bueno como hay que ver, por los ámbitos de esta población, que los apuros se quedarán para luego, y los corredores, los prestamistas y los comerciantes cándidos, formarán coro y nos cantarán las alabanzas del muchísimo querer y no poder.

Se me olvidaba; para otro año propongo que en los carteles y programas, se sustituya el rótulo de «Con permiso de la autoridad competente» por este otro, «Con permiso del viento, tan competente en esta localidad», porque este año nos está jugando una mala partida.

Erdau.

GACETILLAS.

LA FERIA.

Inaguracion.

Al estampido de los cohetes y acordes de la banda municipal, inagurose ayer la feria ó mejor dicho, la Exposición regional de Almería, pues como repetidas veces hemos manifestado, de tal puede calificarse este gran certamen sin jurados, comisarios, ni delegaciones, en que solo al público le es dado dictar su fallo y otorgar á quien legítimamente le corresponde el premio, adquiriendo ó desechando los objetos que le exhiben.

Hermosa idea digna de los pueblos libres y civilizados.

Al oír los acordes de la banda de música, que ejecutó con gusto el paso doble de la popular zarzuela Cádiz, los balcones se vieron cuajados de caras bonitas, de rostros hechiceros, de mujeres hermosas que prestaban realce y animación á la fiesta, y al paseo muy concurrido y animado. Sin embargo resultó muy deslucida la inauguración por efecto del fuerte temporal de levante que reinaba.

Los pabellones.

Desde luego, todas las instalaciones que ayer habia abiertas al público, presentaban una preciosa vista por el gusto y elegancia que en ellas preside, pero entre los que mas llaman la atención y merece mencionarse con especialidad, figura la del Sr. Batlles, que exhibe muebles y objetos de lujo y que ha construido un elegantísimo pabellón en la parte superior del paseo.

La portada arabesca del kiosko del café Suizo, tambien es digna de admirarse, pues con las reformas que este año han introducido en ella, resulta una preciosa fachada que por su ligereza, atrevimiento, arcadas ojivales, esbeltas columnas y afiligranado que contiene, nos recuerda ese gusto arquitectónico de que tantos ejemplares poseemos en España.

El pabellón del Ateneo y Centro Mercantil, y los de los cafés Universal y Mendez Nuñez, son igualmente elegantes y bonitos.

Las arcadas para la iluminación, que forman una extensa bóveda, los arcos de entrada, el jardín y fuente mágica, el kiosko del Ayuntamiento; en suma todas las instalaciones constituyen un agradable conjunto, que en pocas poblaciones se verán y que revela el gusto que aquí preside en esta clase de obras.

La salve.

En la iglesia de Santo Domingo, recientemente reformada, donde se venera á la patrona de Almería, fué cantada anoche á primera hora una salve, con toda la solemnidad propia á estas funciones religiosas y con asistencia de multitud de fieles que invadieron el templo.

Hoy tendrá lugar en el mismo santuario, solemne misa cantada á la que concurrirá el Ayuntamiento en corporación.

Los festejos de hoy y mañana.

DIA 18

A las 10 de la mañana gran función religiosa en la Iglesia de Santo Domingo, costeadá por el Ayuntamiento y organizada por la Hermandad de la Patrona.

A las 6 de la tarde suntuosa procesión en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen del Mar con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, Hermandades y corporaciones civiles y Militares.

A las 11 de la noche tendrá lugar el primer baile de sociedad en la tienda construída al efecto por el Ayuntamiento.

DIA 19

A las 6 de la tarde habrá cucañas de mar frente al paseo del Malecón.

A las 8 de la noche dará comienzo el primer baile popular en el teatro Novedades.

De feria.—Han regresado de los baños de Lucainena, nuestros queridos amigos y colaboradores D. Antonio Rubio y D. Plácido Langle, en unión de sus distinguidas familias.

Nos alegamos de su feliz regreso.

Hermosa fiera.—Entre las que figuran en la notable colección que se exhibirá en el teatro circo de Novedades, figura un hermoso león domesticado, que es admirado por cuantos visitan el local en que se halla.

Desde hace unos 18 años que lo posee el que

actualmente lo exhibe al público, no ha producido el menor indicio de alarma, obedeciendo fielmente a su dueño que juega con él fácilmente, cual si se tratara de una criatura.

**Alarde.**—El de las causas pendientes de juicio en esta Audiencia y que han de ser vistas ante el Tribunal del Jurado, se verificó anteaer con asistencia de los Jueces de Derecho, previa citación de las partes, sin que se hiciera ninguna recusación.

Según nuestras noticias, los juicios orales de dichas causas se verificarán en la primera quincena del mes de Noviembre próximo y los procesos que se encuentran en ese caso no son hasta ahora mas que tres, a saber: la causa de Berja contra Manuel Sanchez Romero (a) Naranjillo y Francisco Martín Porcel (a) Garbancero, sobre asesinato; otra de Almería contra Juan Lopez Román y consortes, sobre robo, y la del mismo Juzgado contra Julio Wohlgamuth, sobre atentado contra el libre ejercicio de los cultos.

**Funcionario.**—Por supresión de las plazas de Vice-Secretarios de las Audiencias de lo Criminal, ha cesado en el desempeño de sus funciones D. Ramón Barrena que venia desempeñando en la de este distrito el mencionado cargo.

**Gastos.**—El Boletín Oficial publica una detallada nota de la Aplicación dada a los recargos municipales sobre las contribuciones directas recaudados en el cuarto trimestre de 1888-89, para atenciones de primera y segunda enseñanza con arreglo a la Real orden de 8 de Octubre de 1888.

**Tabaco.**—La Gaceta publica un anuncio de la Compañía arrendataria de Tabacos, convocando a concurso para la adquisición de 400.000 kilogramos de tabaco en hoja de las islas Canarias.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria hasta el día 15 de Octubre próximo.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

**Lunes 19.**—Causa de Canjayar contra Francisco Herrada Ayala, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogados, Sres. Garcia Lopez y Ramirez; procuradores, Sres. Orland y Llopis.

**El mismo día.**—Id. de Sorbas contra Blas Mendez, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Rubio.

**Martes 20.**—Id. de Canjayar contra Antonio Moya, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Perez.

**El mismo día.**—Id. de Gergal contra Francisco Medina y otros, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Almansa; procurador, señor Orland.

**Miércoles 21.**—Id. de id. contra Miguel Artés y consortes, sobre falsedad.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Iribarne y Langie; procurador, Sr. Rubio.

**Jueves 22.**—Id. de id. contra Francisco Sierra Fenoy, sobre atentado.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langie; procurador, Sr. Muley.

**Viernes 23.**—Id. de Berja contra José Muñoz y otros, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado Sr. Langie; procurador, Sr. Rodríguez.

**El mismo día.**—Id. de Almería contra Rafael Alonso, sobre atentado.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Llopis.

**Sábado 24.**—Id. de Sorbas contra Joaquín Fernandez Perez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Perez.

**Luz eléctrica.** Ha llegado a esta capital don Pascual Sanchez, electricista y director de las

obras para la instalación de la luz eléctrica que ha de establecerse en esta capital, conduciendo consigo el motor-dinamo y la caldera generadora del vapor para la fábrica, así como todo el material necesario.

El Sr. Sanchez se propone inaugurar el alumbrado eléctrico en 1.º de Octubre, si alguna dificultad no prevista no se opone a ellos.

Los mecánicos y montadores llegarán hoy en el vapor de la carrera.

Es por lo tanto un hecho la luz eléctrica en Almería.

**Junta de obras del Puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Agosto, por arbitrios de puerto, y con destino a sus obras ha sido la siguiente.

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	2.230'95
Id. id. id. de exportaciones.	922'88
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	866'06
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.928'79
<b>Total</b>	<b>5.948'68</b>

Cuya cantidad de las figuradas cinco mil novecientas cuarenta y ocho pesetas y sesenta y ocho centimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital D.ª Maria Gallardo Baquero, madre política de nuestro amigo D. Eustaquio Perez.

Acompañamos a la familia en su justo dolor.

**D. Agustin Fuster y Fernandez, Médico cirujano, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L. Unione dei benemerite di tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc., etc.**

Certifico, que hace algún tiempo vengo empleando los *Salicilatos debismuto y cerio* del Dr. Vivas Perez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este sintoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia a 18 de Octubre de 1888.—*Agustin Fuster.*

**Los trastornos nerviosos, ataques de tristerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA.**

**EDICTO.**

Con arreglo al artículo 280 del Reglamento vigente de Consumos, la administración del Impuesto invita a los dueños o encargados de las reses sugetas a registros para que en el término de ocho dias a contar desde la fecha de este anuncio, presente en la Oficina Central de la administración de Consumos las relaciones ciertas y clasificadas que preceptua dicho artículo 280 bajo apercibimiento, de no verificarlo, de

proceder contra el infractor de la citada disposición legal, exigiéndole la responsabilidad marcada en el núm. 14 del artículo 290 del referido Reglamento.

Lo que se participa por medio de este edicto a todos los interesados para que surta los efectos prevenidos en la ley.

Almería 15 de Agosto de 1889.—El arrendatario de Consumos, *Santiago Martínez.*

**SE ARMÓ LA GORDA.**

¿Quiéren ustedes trages baratos y buenos para esta feria?

Pues acerquense a la calle Real n.º 5 casa de D. Emilio Díaz, un poco más abajo de la confitería de la Sevillana y allí encontrarán lanas y canchales, para trages de señora a 2 y 3 rs. vara, y así sucesivamente hasta 10 rs.

Raso y satenes algodón a 3 rs. última novedad. Seda y surat a precios muy económicos.

400 corsés para señoras y niñas, desde 8 rs. los de señora. Tocas y mantillas con blondas blancas y negras, y otra infinidad de géneros de alta novedad, propios de la estación.

Estos géneros no son procedentes de saldos y ellos por sí solo se recomiendan.

5.—Calle Real.—5.

**LA ESMERALDA**

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO

MALAGA.

Grandioso surtido en Joyería y Bisutería de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variados. Se admiten toda clase de encargos, tanto en joyería como en muebles.

Relojes de oro y de hierro para señoras y sabaleros, a precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos a martillo, 20 reales la onza y dos pesetas de echa- rra cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 11.

**Almuerzos, comidas y cenas.**

Se sirven a todas horas en el Hotel Tortosa desde las nueve hasta las dos de la madrugada. Hay de venta vinos, licores de todas clases y cerveza.

Los dias que lleguen los vapores de Orán y Málaga que son los jueves y domingos, se servirán ostras.

HOTEL TORTOSA. 1

**CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.**

[Véase la cuarta plana.]

**LA TIENDA DEL GUANTE,**

PAULINO GIMENEZ PUIG

Acaba de recibir grandes surtidos en tegidos de novedad para señoras y caballeros, además géneros especiales blancos y de luto, mitones, corsés, cuellos, puños,

corbatas, bugias, perfumeria, medias, calcetines y quitasoles que expenderá a precios baratos. 6

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudación de los dias 14 y 15.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	00'94
Puerto.	243'80
Granada.	331'72
Vega.	103'84
Sol.	207'12
Mar.	11'79
<b>Total.</b>	<b>899'21</b>

Almería, 15 de Agosto de 1889.

**ÚLTIMA HORA**

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional.»

Madrid 17, 10 20 m.

Según telegrama del gobernador de Granada, reina en Baza gran agitación por cuestión de consumos.

Se han tomado las precauciones necesarias para evitar un conflicto.

Se ha aprobado el reglamento de la Ley hipotecaria para Filipinas.

Se asegura que el miércoles llegará a San Sebastián el señor Sagasta.—Fabra.

Idem 17, 5'45 t.

La prensa denuncia la agitación en los revolucionarios.

El general Boulanger protesta de las arbitrariedades que se cometen con él.

Pánico bancario en Italia.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'55.

4 por 100 exterior, 76'10.

4 por 100 amortizable 89'00.—Fabra.

Idem 17, 7'40 t.

El obispo entregó dos millones de sisas a las comunidades de Guadalajara, Avila y Madrid.

Continúan las dificultades de los concejales. Los ministros se han reunido para resolverlas.

El señor Ruiz Zorrilla salió de Dieppe regresando despues para recoger unos documentos en Paris.—P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «García de Vinuesa.»**

Saldrá de este puerto el día 22 de Agosto para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**VAPOR PARA HULL DIRECTO.**

«DIDO»

Llegará a este puerto con un pequeño hueco para barriles el 19 y sale el 20 del mismo.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes e hijo en liquidación.

**Vapores rusos.**

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse a consignatario D. Antonio Blasco, calle del San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

**VAPOR PARA LONDRES.**

El 25 del corriente llegará a este puerto el vapor inglés APOLLO con hueco de 3.000 barriles.

Los cargadores que deseen se le reserve hueco pueden dirigirse a los Sres. Verdejo hermanos. 2-6

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 16.

Despachados.

Vapor español BESOS, para Oran con 104 pasajeros y 3 borricos.

Vapor español RIVERA, con 65 barriles de uva grandes y 25 medios para Londres.

Vapor español TAJO, con carga de uva para Londres y pacas de esparto.

**ANUNCIOS.**

**ANTONIO VILLEGAS. ADMINISTRACIÓN VIEJA. TELEFONO NUMERO 48.**

Vinos de Valdepeñas a 2 reales botella sin casco. 3

**Pulverizadores** para atacar el mildew aplicando a las parras el sulfato de cobre, se acaban de recibir casa de los señores Abad y Fernandez en gran partida, inmejorables condiciones y precios económicos. 8

**CROMURGICA DEL CABELLO.**

La más higiénica, cómoda e inofensiva esta tinturas para el pelo.

(Véase la cuarta plana.)

**La Perla.**

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra. La que estaba situada en la calle del Teatro, se ha trasladado a la plaza de Flores, núm. 4, donde el público encontrará buenas habitaciones con vistas a la calle, esmero y economía. 4-25

**BARRILES PARA UVA**

de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrin se hallan de venta en casa de

H. F. FISCHER.

ALMEDINA. 5-25

**Vinos.** LOS LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS únicamente se venden casa del Sr. Manzano frente a Maria Santísima a 24 cuartos jarro: botellas de tres mitadillas a 2 reales, así como el legitimo Albuñol, Jerez, Manzanilla y aguardiente de la Alpujarra.

**ARCOS SUPERIORES Y SERRIN DE CORCHO**

en casa de D. P. Torras Furnells calle de Succos, núm. 12, esquina al Malecón. 11-20

**Agua del Pantano.**

(Véase la 4.ª plana.)

**CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOGAS**

DE

**RAMON MULEY LOPEZ. FÁBRICA MODELO.**

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

ENTRADA LIBRE A LA FABRICA.

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho: tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

COMPañIA COLONIAL  
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticina  
infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lossalva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinitad de artículos difícil de enumerar.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.  
Confeciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.  
Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.  
Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.  
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efecto puramente químico ó mecánico, sino como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, nos las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso, contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

Agua del Pantano

contra calenturas.  
Este febrifugo tiene su mejor recomen-

dación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.  
Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

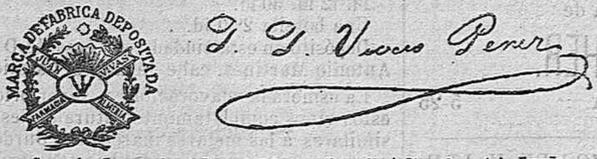
Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS  
(de los tísicos, de los niños y de los viejos)  
COLERA, TIFUS, REUMATISMO.

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO  
VÓMITOS  
de las embarazadas

Exíjese como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España  
Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ  
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar  
VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Llobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermet.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

Importante.  
El mejor y más higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas PIELLES SABANAS que acabo de recibir pudiendo participar todas las fortunas de esta cominidad por tener de todos precios. Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.  
Tomás Ferriza Morales.—12.—Marín.—12.

Coronación

de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo. Se hace gratis. Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.) 13